

**AYUNTAMIENTO DE REYNOSA**  
**ACTA NÚMERO 98**  
**SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**29 DE DICIEMBRE DE 2023**

En la Ciudad de Reynosa, Estado de Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos, siendo las once horas del día veintinueve de diciembre del año dos mil veintitrés; reunidos en la Sala de Cabildo, ubicada en el primer piso de la Presidencia Municipal, los integrantes del Ayuntamiento Constitucional para el periodo 2021-2024, con objeto de llevar a cabo la NONAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN DE CABILDO, CONVOCADA DE FORMA ORDINARIA, en atención a lo dispuesto por los artículos 42, 43, 44 y 55 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas en vigor, en concordancia con los diversos 1, 27, inciso a; 33, inciso a, y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, siendo ésta convocada por el PRESIDENTE MUNICIPAL DE REYNOSA, CARLOS VÍCTOR PEÑA, por conducto del Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal, Secretario del Ayuntamiento.

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Buenos días Síndicos y Regidores. Para dar inicio a la Nonagésima Octava Sesión Ordinaria del Republicano Ayuntamiento de Reynosa para el periodo 2021 - 2024, solicito al Secretario del Ayuntamiento tome lista y dé cuenta de la misma.

**I. LISTA DE ASISTENCIA.**

\_\_Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Con su permiso, señor Presidente, se procede al pase de lista.

Presidente Municipal	Carlos Víctor Peña	Presente
Primer Síndico	María Luisa Tavares Saldaña	Presente
Segundo Síndico	Marco Antonio Montalvo Hernández	Presente
Primer Regidor		
Segundo Regidor	Juan de Dios González Ramírez	Presente
Tercer Regidor	Sandra Elizabeth Garza Faz	Presente
Cuarto Regidor	Jaime Arratia Banda	Presente
Quinto Regidor	Margarita Ortega Padrón	Presente
Sexto Regidor	Vicente Alejandro González Delgadillo	Presente
Séptimo Regidor	Reyna Denis Ascencio Torres	Justificó
Octavo Regidor	Salvador de Jesús Leal Garza	Presente
Noveno Regidor	María del Rosario Rodríguez Velázquez	Presente
Décimo Regidor	José Luis Godina Rosales	Justificó
Décimo Primer Regidor	Nancy Esperanza Ríos Rivera	Presente
Décimo Segundo Regidor	Carlos Alberto García Lozano	Presente
Décimo Tercer Regidor	Patricia Ramírez Ruíz	Presente
Décimo Cuarto Regidor	Ma. Teresa Márquez Limón	Presente
Décimo Quinto Regidor	Ana Lidia Luévano de los Santos	Presente
Décimo Sexto Regidor	Carlos Alberto Ramírez López	Presente
Décimo Séptimo Regidor	María Esther Guadalupe Camargo Félix	Presente
Décimo Octavo Regidor	Yessica López Salazar	Presente
Décimo Noveno Regidor	Anaid Alarcón Montoya	Presente
Vigésimo Regidor	Oscar Salinas Dávila	Presente
Vigésimo Primer Regidor	Jorge Eduardo Gómez Flores	Presente

## **II. DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.**

\_\_Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Le informo, Presidente, que, con la asistencia de 20 miembros de este Cabildo, EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR; en los términos que establece el artículo 44 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y el 7º del Reglamento Interior del Ayuntamiento, por ende, se proclama la apertura de esta Sesión y los acuerdos que emanen se declaran con plena validez. Le informo que se encuentra en la Sala contigua la Lic. Zulema del Carmen González Beas, Secretaria de Administración y la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería.

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Siendo las 11 horas con 23 minutos, del día 29 de diciembre de 2023, declaro abierta la Sesión Ordinaria de Cabildo.

## **III. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

\_\_Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se hace de su conocimiento la propuesta de Orden del Día.

### **ORDEN DEL DÍA**

- I. Lista de asistencia de los integrantes del Republicano Ayuntamiento.**
- II. Declaratoria de instalación legal y apertura de la Sesión.**
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.**
- IV. Lectura de correspondencia y acuerdos en trámite.**
- V. Informe del Presidente Municipal en cumplimiento al artículo 55, fracción XI, del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.**
- VI. Informe de Comisiones.**  
**COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO.**  
**PRIMERO: Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen referente a la propuesta del Programa Anual de Adquisiciones 2024.**  
**SEGUNDO: Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen referente a la solicitud de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos por Objeto del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal Ejercicio Fiscal 2023.**  
**TERCERO: Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen referente a la solicitud de Transferencia, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2023.**  
**CUARTO: Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen referente a la Solicitud de autorización para la creación del Fondo de Inversión Pública Productiva.**  
**QUINTO: Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen referente a la solicitud de Proyecto de Mecanismos de Recuperación y/o ajuste de Deudores diversos de administraciones pasadas por cierre del Ejercicio Fiscal 2023.**
- VII. Presentación de iniciativas y propuestas de Síndicos y Regidores.**
- VIII. Asuntos Generales.**
- IX. Clausura de la sesión.**

\_\_Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a su consideración el presente Orden del Día; solicito levanten la mano de la forma acostumbrada los que estén por la afirmativa, por favor.

Se da cuenta de la asistencia de la Regidora Nancy Esperanza Ríos Rivera.

\_\_Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Le informo, Alcalde, son 21 miembros del Cabildo los que se encuentran presentes. Le informo, Presidente, que se obtuvieron: **21 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL ORDEN DEL DÍA.**

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Continúe con el Orden del día, por favor, Secretario.

#### IV. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS EN TRÁMITE.

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Secretario, informe si tenemos correspondencia y acuerdos en trámite.


\_\_Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Le informo, Alcalde, que se recibieron dos oficios, el primero de la Regidora Reyna Denis Ascencio Torres y el segundo del Profesor José Luis Godina Rosales, ambos con la intención que se les justifique su inasistencia a la presente Sesión.

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Continuamos con la presente Sesión, Secretario.

#### V. INFORME DEL PRESIDENTE MUNICIPAL EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 55, FRACCIÓN XI, DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS.

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Le concedo el uso de la voz al Secretario del Ayuntamiento para que nos dé una breve explicación.

\_\_Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Muchas gracias, Presidente. La intención de este punto es solamente cumplir con lo que marca el artículo 55, del Código Municipal, en el cual el Presidente Municipal tiene que rendir un informe general respecto al estado que guardan las cajas de la Secretaría de Finanzas, el cual se hace un detallado de los ingresos y de los egresos, así como los pasivos que se encuentran de la misma, sin destacarse ninguna novedad; el cual se anexa a continuación.

 GOBIERNO MUNICIPAL DE <b>REYNOSA</b> ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024	
Secretaría de Finanzas y Tesorería Informe Tesorería Municipal Periodo Del 01 de enero al 30 de noviembre de 2023	
<b>Información Contable</b>	
Activo Circulante	\$ 1,511,775,013
Activo No Circulante	\$ 1,603,612,935
<b>Total de Activo</b>	<b>\$ 3,115,387,947</b>
Pasivo Circulante	\$ 99,152,670
Pasivo No Circulante	\$ 118,122,993
	<b>\$ 217,275,663</b>
Hacienda / Patrimonio	<b>\$ 2,898,112,283</b>
Total Deuda Publica al 30 de noviembre de 2023	\$ -
<b>Información Presupuestal</b>	
Ingresos Recaudados	<b>\$ 2,909,777,780</b>
<b>Egresos por Capítulo del Gasto</b>	
1000 Servicios Personales	\$ 430,073,891
2000 Materiales y Suministros	\$ 175,319,385
3000 Servicios Generales	\$ 522,242,672
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ 395,089,326
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$ 22,323,245
6000 Inversión Pública	\$ 348,545,508
7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$ -
8000 Participaciones y Aportaciones	\$ -
9000 Deuda Pública	\$ 6,407,281
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 1,900,001,307</b>

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Le concedo el uso de la voz al Síndico María Luisa Tavares Saldaña, para que dé lectura al informe.

\_\_Primer Síndico, María Luisa Tavares Saldaña: Es cuánto, Alcalde.

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Y, por cierto, rompimos récord en recaudación de Predial, por cerca de los \$100, 000, 000 (cien millones de pesos 00/100 M.N).

\_\_Regidora Yessica López Salazar: ¿Qué porcentaje incremento?

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Como el 50%.

\_\_Regidora Yessica López Salazar: Felicidades.

\_\_Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: Muy bien.

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Y, de hecho, también rompimos récord en recaudación en COMAPA, por primera vez en la historia de Reynosa se está llegando a \$100, 000, 000 (cien millones de pesos 00/100 M.N) de recaudación en un mes.

\_\_Regidora Yessica López Salazar: En un mes y ahorita estaba la fila aquí.

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Acabamos de llegar ahorita a \$101, 000, 000 (ciento un millón de pesos 00/100 M.N), récord del mundo mundial, la verdad. La verdad nos fue bien este año. Adelante con el tema Síndico.

\_\_Primer Síndico, María Luisa Tavares Saldaña: Yo quisiera poner a su consideración del Cabildo, si usted lo permite, la dispensa de la lectura de las consideraciones y tablas de los dictámenes y solo la lectura de los puntos resolutive, como el encabezado. Es cuanto Alcalde.

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Adelante.

\_\_Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a consideración de ustedes la propuesta realizada por la Síndico María Luisa Tavares Saldaña, con respecto a la dispensa de la lectura de las Consideraciones del Dictamen y solamente remitirse a lo que sería la lectura de la dictaminación y puntos resolutive de cada uno de los dictámenes, quienes se encuentren por la afirmativa favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. Le informo, Presidente, que fue emitida una votación: **21 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES LA PROPUESTA EMITIDA POR LA SÍNDICO MARÍA LUISA TAVARES SALDAÑA, EN CUANTO A LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS CONSIDERACIONES Y SOLAMENTE REMITIRSE A LA LECTURA DE LA DICTAMINACIÓN Y RESOLUTIVO DE LOS DICTAMENES DE LA COMISIÓN.**

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Continuamos con la Sesión, por favor Secretario.

## **VI. INFORME DE COMISIONES**

### **COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO.**

#### **PRIMERO: PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN REFERENTE A LA PROPUESTA DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES 2024.**

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Le concedo el uso de la voz a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, para que nos dé a conocer el dictamen correspondiente.

\_\_Primer Síndico, María Luisa Tavares Saldaña: Con su venia, Alcalde. También solicito que una vez que se han leído los dictámenes, sean votados y queden en firme.

Reynosa, Tamaulipas a 28 de diciembre 2023

**COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO DEL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS**, en ejercicio de las facultades que confieren los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior de este Republicano Ayuntamiento, y toda vez que fue presentado el proyecto de **PROPUESTA DEL PROGRAMA ANUAL ADQUISICIONES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024**, al respecto se emiten las siguientes:

#### **CONSIDERACIONES**

**PRIMERA.** - Que la Lic. Zulema del Carmen González Beas, Secretaria de Administración, envió oficio No. SA/317/2023, fechado el día 20 de diciembre del presente, dirigido a la Secretaría del R. Ayuntamiento, mediante el cual presenta el proyecto de PROPUESTA DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, para su estudio, análisis y la emisión del dictamen correspondiente y ser sometido a consideración del Cabildo en Pleno.

**SEGUNDA.** - Que el Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal, Secretario del R. Ayuntamiento, remitió oficio No. SAY/01960/2023, fechado el 28 de diciembre del presente, a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, notificando el proyecto referido, para su análisis, estudio y la emisión del dictamen correspondiente.

**TERCERA.** - Que, el día 28 de diciembre de 2023, se reunió la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Republicano Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, para revisar y analizar la PROPUESTA DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, a fin de someterlo a aprobación del Cabildo en Pleno.

**CUARTA.** - En la Nonagésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrado el 28 de noviembre de 2023, se aprobó el Proyecto de Presupuestos de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024, el cual contempla las partidas presupuestales por objeto de gasto con la suficiencia presupuestal para llevar a cabo las asignaciones de esta propuesta de estudio.

**QUINTA.** - Del análisis realizado a los documentos señalados en las consideraciones anteriores se expone que esta administración pública y atendiendo al Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 Eje de desarrollo número 4; Modernidad e innovación, el cual tiene como objetivo: Optimizar el uso de los recursos públicos y el capital humano disponible mediante mecanismos de innovación gubernamental, gestión pública para resultados, capacitación y eficaz desempeño de la hacienda pública, que simplifiquen y sistematicen servicios, programas y procesos dentro del marco legal aplicable, dentro de los programas de desarrollo, gestión gubernamental y programa de servicios administrativos.

Por tal motivo y justificación se estarán llevando a cabo las adquisiciones de bienes y servicios, conforme a las necesidades y peticiones correspondientes de las áreas municipales de acuerdo al objeto de gasto como se describe en la siguiente tabla:

#### **PROPUESTA DE PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES**

<b>PARTIDA</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	\$ 38,008,795.91
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$ 5,708,000.00
2400	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y PREPARACION	\$ 89,680,724.17
2500	PRODUCTOS QUIMICOS FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	\$ 13,162,000.00
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 122,000,000.00
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	\$ 7,625,111.74
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$ 23,643,866.14
3100	SERVICIOS BASICOS	\$ 126,744,476.00
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$ 70,021,600.00
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$ 19,847,849.95
3500	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	\$ 319,554,309.95

3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$ 49,800,000.00
3700	SERVICIO DE TRASLADO Y VIATICOS	\$ 3,110,321.50
3800	SERVICIOS OFICIALES	\$ 85,000,000.00
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$ 40,389,488.38
4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	\$ 495,423.00
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$ 8,500,000.00
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 24,359.51
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 2,145,359.83
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1,025,461,686.08</b>

**SEXTA.** - Que la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, atendiendo la solicitud señalada en los considerandos primera y segunda de este dictamen, esta Comisión:

### RESUELVE

**ÚNICO.** - Toda vez que esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, analizó el proyecto de PROPUESTA DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, y en disposición al considerando QUINTO, por lo que se emite el siguiente;

### DICTAMEN

Esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, ha realizado el estudio, análisis y revisión de la solicitud de autorización del proyecto de **PROPUESTA DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024**, dicho proyecto cumple con los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, así como las disposiciones señaladas en el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Ley de Adquisiciones, para la Administración Pública del Estado de Tamaulipas y sus Municipios, Presupuesto de Egresos del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, para el Ejercicio Fiscal 2024, Reglamento Interior del Ayuntamiento de Reynosa, y de más ordenamientos legales relativos, por lo que se considera procedente someterse a la aprobación del H. Cabildo el citado proyecto en los términos del considerando **QUINTO** del presente dictamen.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la **Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público**, los **CC MARÍA LUISA TAVARES SALDAÑA**, Síndico Primero y **MARCO ANTONIO MONTALVO HERNÁNDEZ**, Síndico Segundo.

\_\_Primer Síndico, María Luisa Tavares Saldaña: Es cuánto.

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Como se mencionó al inicio de esta sesión, se encuentra presente a esta sala contigua a este recinto la Licenciada Zulema del Carmen González Beas, Secretaria de Administración; por lo cual solicito al Secretario someta a votación su participación para que en caso de que un miembro de la mesa tenga una pregunta pueda responderlas.

\_\_Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a su consideración el ingreso y participación de la funcionaria municipal a esta Sesión quien se encuentre por la afirmativa por favor levantar la mano de la forma acostumbrada, por favor. Le informo, Presidente, que fue emitida una votación: **21 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL INGRESO Y PARTICIPACIÓN DE LA FUNCIONARIA MUNICIPAL A ESTA SESIÓN.**

Se hace la evidencia de la presencia de la Licenciada Zulema del Carmen González Beas, Secretaria de Administración.

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Gracias Secretario. ¿Algún Síndico o Regidor desea hacer un comentario al respecto? Adelante, Regidora Ana Lidia.

\_\_Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: El día de ayer tuvimos a bien revisar, analizar y discutir la propuesta del Programa Anual de Adquisiciones y fue suficientemente analizado y por mi parte no hay ningún cuestionamiento, quedó todo resuelto el día de ayer. Yo quiero aclarar esto porque no quisiera que se viera que llega, presentan esto, levantamos la mano y vámonos, o sea esto ya fue objeto de revisión y todas las dudas que obtuvimos el día de ayer fueron solventadas así que por mi parte no tengo una duda adicional. Gracias.

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Gracias Regidora. ¿Alguien más?, adelante Regidora Anaid.

\_\_Regidora Anaid Alarcón Montoya: Gracias Alcalde. Primero que nada, comparto la opinión de mi compañera Ana, felicitarlos porque en las disposiciones de los presupuestos se tomó en cuenta el camión por el Instituto Municipal del Deporte, que de mucha falta hacía, así como la adquisición de un camión de basura; esto va a mejorar el servicio de recolección de basura en la ciudad y lo del material para la reparación de las plazas públicas y camellones, también muy necesario, me parece extraordinario para rehabilitar las áreas verdes que tanto lo necesitan y lo del parte del ajuste para el pago de energía eléctrica y alumbrado público, yo creo que en ese aspecto si tenemos que recortar mucho; me gustó mucho que tomemos en cuenta y quiero invitar a mis compañeros para que el siguiente año veamos bien y podamos hacer mucho énfasis en lo del censo del alumbrado, para poder tener una comparativa de cuanto estamos ahorrando y de las próximas lámparas que se pueden adquirir para seguir iluminando las calles de la ciudad, y así mismo ver la posibilidad de adquirir lámparas de paneles solares, que si puede ser una inversión fuerte pero, digo, puede ser para un gran beneficio para la ciudad y el medio ambiente. Gracias. Es cuánto.

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Hay que ver ese tema, fíjate que hemos estado analizando con otros municipios que ya han tenido experiencia con paneles solares, digo con fotoceldas, y la experiencia que tenemos con Monterrey, con Aguascalientes, en la Ciudad México, es que dura de dos a tres años, ese es el tema. El problema que tenemos aquí no es tanto la luminaria, es la red eléctrica, porque desgraciadamente está muy vieja, es algo que le compete a la CFE y estamos trabajando con ellos. La CFE no tiene suficientes elementos ahorita, personal, para poder atender toda la ciudad, pero si es un tema que hay que ver que hacemos; tal vez pueda ser que en algunos lugares tendremos que considerar, más que el cambio de luminaria, el cambio de la red, porque ese es el problema principal y en muchos Bulevares es el tema, hay algunos otros bulevares como es el tema de seguridad que han estado la delincuencia organizada tumbando los postes, los cables y la luz, pero los lugares donde no, es un tema de la red que ya tiene mucho sarro, muchos años y obviamente también afecta la calidad de la luz que también se puede presentar porque a veces la gente ve que parpadean, pues es porque tiene sarro en la red, en la conexión por la edad del cableado, entonces, si hay que empezar a ver que hacemos, pero más que comprar luminaria, a veces que yo creo que el tema principal que debemos de hacer es cambiar el cable, el cableado en varios bulevares ese si es un tema que está afectando mucho; si ustedes pasan por cualquiera de los bulevares principales de repente hay tramos completos donde no hay luminaria y checamos, digo hay luminaria nada más que están apagadas, pero no es un tema de luminaria, es un tema de cableado, entonces hay que empezar a ver que hacemos ahí, porque si es un tema que nos está afectando mucho, a parte de los lugares donde el crimen organizado apaga la luz.

\_\_Regidora Yessica López Salazar: Efectivamente, comparto con usted la idea de revisar, más que nada el cableado, me toca pasar mucho por el Bulevar Hidalgo y se ve donde hay muchos tramos de conecte y conecte, también que luego está el robo del mismo, entonces creo que una corrección en la instalación puede ayudarnos muchísimo y también en ahorro, porque todos esos empates el consumo de todo eso es mayor.

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: También cuando analicemos eso, si vamos a comprar cualquier tipo de cableado, que sea un cableado que no haya interés de robar, porque si no se lo roban.

\_\_Regidora Yessica López Salazar: Tiene que ser de aluminio y ese lo proporciona CFE y también nada más como aportación de lo que comentaban, también se han hablado de proyectos para este próximo año, también en cuestión de Medio Ambiente, como lo que son los monitores de calidad de aire que también están aprobados.

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: ¿Los contemplaron ahí?

\_\_Regidora Yessica López Salazar: No están, o sea, no está contemplado tal como que la marca y todo, pero se ha hablado y ya hemos autorizado, ya se ha autorizado.

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: También está lo de las trampas de grasa que era otra propuesta que traían.

\_\_Regidora Yessica López Salazar: Las trampas de grasa, que bueno, es uno de los proyectos más importantes para mi punto de vista, que ayuda tanto a COMAPA, al tema de salud, imagen, de Medio Ambiente.

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Si hay varias cosas que vamos avanzando.

\_\_Regidora Yessica López Salazar: Esta semana estuve revisando una cuestión de lavanderías y también tienen una situación muy grande.

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: ¿De contaminación a la red de descarga?

\_\_Regidora Yessica López Salazar: De descargas.

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: No tiran químicos.

\_\_Regidora Yessica López Salazar: Uno es el producto y aparte la infraestructura no está bien hecha y hace que se empiece a salir por los registros y se empiecen a inundar las calles, ahí estuvimos, ahí por Ciencias Químicas, en unas llevamos los vactors y todo, pero es el negocio realmente el que está ocasionando esto y está tirando, son \$6,000 lo que consume de agua y los \$6,000 no entran al drenaje, caen a la calle, entonces es una gran cantidad fuerte y pues deteriora lo que es el patrimonio municipal.

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Hay que ver ese tema. Adelante Regidora María Esther.

\_\_Regidora María Esther Guadalupe Camargo Félix: Muchas gracias, Presidente. Nada más podemos también revisar que en toda la obra pública que vayamos a desarrollar el próximo año sobre todo en el Centro Histórico y los nuevos fraccionamientos que ya la iluminación sea subterráneo, porque eso pues dificultaría realmente el vandalismo y pues ya es una ciudad que podemos, yo creo, realizar ese tipo de obras, más que está planeado en un Programa Anual; entonces revisar eso y ponernos listos para que los fraccionadores lo realicen de esa forma.

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Sí, claro. Síndico adelante.

\_\_Segundo Síndico, Marco Antonio Montalvo Hernández: Gracias Alcalde, buenos días. Pero también lo que has pedido, Alcalde, en las colonias, que los vecinos sean coparticipes de esto, de cuidar ese cableado que está ahí, esa lámpara que está ahí, porque la verdad si no nos ayudan los vecinos en la Colonia, si no nos ayudan ahí los que están viviendo quienes son los beneficiarios directos, es bien complicado, hay que hacerlo en conjunto como lo ha solicitado y todos juntos, sabemos es correcto las amenazas, digo me ha tocado ver a nuestro Alcalde siendo amenazado, todos la tenemos que rifar por este Reynosa, que Carlos Peña también ha tenido a bien incrementar esa infraestructura en esta ciudad, pero le digo esa manera que considero yo esa parte y; reconocerte también Alcalde, que junto con la Secretaria de Administración no se incrementaron rentas, no se incrementado el gasto en cuestión de rentas o sea sigue igual, no se está erogando un peso más en esa parte de rentas, es algo genial, así da mayor presupuesto, tenemos para otras acciones ahí en la comunidad. Es cuánto.

\_\_Regidor Carlos Alberto Ramírez López: Gracias Alcalde. Es que precisamente con el interés que tiene en cuanto a la problemática que tenemos con el cableado y el



comentario que hizo la Regidora María Esther, se está trabajando ya en el Reglamento de Construcción Municipal, en el cual incluye ese Proyecto de Desarrollo Urbano y contempla esta mejora en el primer cuadro, en el Centro Histórico y bueno, estamos en etapa donde está en consulta ciudadana, donde se están aportando de los ciudadanos que están abonando a esta mejora y bueno, en su momento ya se va a examinar por la Comisión y pasarlo a plena para su aprobación. Es cuánto.

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Sí, efectivamente, ahorita obviamente lo que buscamos nosotros es empezar a meter el cableado subterráneo en el primer cuadro y los nuevos funcionamientos también que adopten estas medidas para poder evitar el vandalismo y evitar que se haya conexiones ilegales. Uno de los temas principales que tenemos aquí es que el robo de luz, afecta muchísimo el suministro de luz en la ciudad; también tenemos el robo de los brocales, a veces, inclusive tenemos robo de agua, gracias a Dios no se pueden robar el predial, pero lo vuelvo a reiterar, el verdadero cambio viene desde la casa, desde que hay un cambio en el ciudadano, ahí es donde está el cambio, o sea, al final de cuentas una ciudad funciona con recursos, si no los hay pues no va a funcionar, o sea, si nosotros hemos hecho más es porque tenemos más dinero, punto, y si queremos más necesitamos más recursos y lo que buscamos es que cada ciudadano se haga responsable por su vivienda, tener una casa es una responsabilidad social, tener un carro es una responsabilidad social, porque de repente hay muchos que chocan y se dan a la fuga, muchos que chocan y no pagan a los que chocan, entonces son temas nos afectan muchísimo y que en esta ciudad no va a haber un cambio si el cambio no viene desde el ciudadano, pero tiene que entender que estamos mal en general, de ahí partimos, para poder en verdad hacer un cambio pues tenemos que reconocer eso y tenemos que empezar a actuar diferente, porque si no podemos seguir igual y creo que ha habido avances, ha habido avances porque hemos sido más estrictos en muchos temas, claro que nos falta más mano dura, inclusive en muchos temas y agradezco también a la Policía Estatal, que ahorita está con toda la disposición de ayudarnos en muchos temas como robo de agua, robo de luz, quema de basura, inclusive quiero comentarles y no sé si estén enterados que de repente tenemos incendios en cárcamos.

\_\_Regidora Yessica López Salazar: ¿En cárcamos?

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: ¿A qué se debe? Se debe a los químicos que están tirando ciertas industrias a la red de drenaje del Municipio, sin tener permisos de descarga y tenemos constantemente fuego en el cárcamo, o sea, imagínense, de película, entonces hay muchas cosas que tenemos que trabajar y en las que tenemos todos que poner nuestro granito de arena y también señalar ese tipo de situaciones que a veces no salen en las noticias, veo las noticias y veo puras tarugadas y la verdad lo que pasa a veces ni sale, pero bueno. Adelante Regidor Oscar.

\_\_Regidor Oscar Salinas Dávila: Bueno, yo comparto también lo que comentó la compañera Regidora Anaid y la Regidora Luévano, en las luminarias solares, pues deberíamos de hacer una prueba primeramente en las avenidas principales, hay unas con batería ya integrada.

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Estamos haciendo unas, no sé si en el Puente Elevado, bajando rumbo al Puente Internacional, no sé si las han visto en este rumbo, si vienes del Anzaldúas rumbo al Riviera hay un trayecto ahí donde hay una casa de cambio, del lado derecho, antes, ahí si ustedes ven hay una luminaria y sí, estamos haciendo varias pruebas, porque por ejemplo: hay lugares donde tal vez necesitas una luminaria solar de 100 watts, pero no ilumina como una de 100 watts de la red eléctrica, entonces necesita, tienes que meterle tal vez 200 o 250 no sé, entonces, son temas que tenemos que empezar a ver, porque si actúan diferentes las luminarias, aparte de que con la experiencia que hemos visto nosotros en Aguascalientes, en Durango y en Monterrey duran de 2 a 3 años máximo.

\_\_Regidor Oscar Salinas Dávila: Hay unas que son especiales para las avenidas, que es mayor.

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Son de 600.

\_\_Regidor Oscar Salinas Dávila: Sí, mayor.

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Son las de 600, nada más que esas has de cuenta que te ilumina como si fuera de 300 pero te la venden como si fuera de 600, eso son temas así que tenemos que ir viendo y midiendo, pero que obviamente nos harían independientes de la red eléctrica que es un tema que estamos batallando bastante, pero sí.

\_\_Regidor Oscar Salinas Dávila: Ahorro de energía.

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Pero hay que entender que duran dos o tres años, o sea, se baja mucho, hemos visto diferentes compañías, diferentes marcas en todos los municipios que te he dicho Durango, Aguascalientes, Zapopan, Monterrey y Guadalupe, y no me acuerdo cuáles otros dos, todos eran luminarias diferentes, no eran la misma y todos los Directores de Servicios Primarios de esos lugares y los Alcaldes nos han dicho lo mismo, digo hay que considerarlo, digo que va a durar dos o tres años tienes que volver cambiar.

\_\_Regidora Yessica López Salazar: Yo he ido a expos de paneles solares, completamente de energía renovable, hay uno muy grande en León que son muchas marcas Italianas, europeas y realmente, o sea, ninguno se trata de la energía para la luz solar en la Colonia, todo es más que nada la instalación de paneles en edificios, en las azoteas o en ciertas áreas verdes para poder tener cierta luz, sí ayuda, pero no contemplan que puedan realmente dar o cumplir con el servicio de calidad, o sea, alumbrar una calle con una cuestión de una lámpara solar, realmente no lo hay, no lo ven ahorita y tengo mucha información, agarré folletos de todas las compañías los puedo traer y los podemos analizar, pero realmente no.

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Pero, o sea, si es viable nada más que hay que tener en cuenta que dura dos/tres años y contemplando eso, esa vida de la lámpara hay que ver la corrida financiera a ver si es factible.

\_\_Regidora Yessica López Salazar: El problema es que luego el vandalismo, si le disparan o algo, ya.

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Adelante Regidora Luévano.

\_\_Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: Alcalde, como comentario, quiero decirles que las obras que se están ejecutando, las que se están licitando todas son con lámparas de luz solar y se hizo un análisis entre el costo de esas lámparas y el incluyendo la base con los postes de la luz eléctrica y andan por el mismo orden \$35,000 cada uno de ellos y se piensa ver cómo resultan, verla como algo.

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Pero las calles esas que usted está mencionando son calles donde tenemos vandalismo, o sea, que son colonias donde la gente dice sabes qué es que se me apagan.

\_\_Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: Sí, pero me refiero a que todas están ya, que lleva la pavimentación lleva ocho lámparas son de estas, la otra cuatro, ya se está generalizando y lo otro que quería.

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Pero hay que entender que esas lámparas la vida es menor.

\_\_Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: Es menor, no podríamos hablar de que vamos a reemplazar las de la ciudad, no para nada, y lo otro es precisamente en ese tramo que usted está hablando de Libramiento de Echeverría están unas lámparas nuevas igual de esas, igual que en la Tiburcio Garza Zamora.

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Pero no iluminan completo.

\_\_Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: Peor aún, va usted en la noche y están centellando y haz de cuenta que te tienen confusa, o sea, tremendamente que ya no sabes por qué carril y necesitamos que si tomen en eso es peligroso.

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Pero esa que están parpadeando son ya de la red eléctrica, las que no están parpadeando por eso las pusimos ahí.

\_\_Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: Pero hace, así como.

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Yo sé dónde dice, enfrente la casa de cambio, es donde está parpadeando, eso es por la red, por eso las de acá entre la casa de cambio y el Puente es donde pusimos la de la red eléctrica y pusimos esas y se ven bien pero no iluminan suficiente, por lo que te comento que a veces tienes que irte mucho más arriba para iluminar lo correspondiente, pero ahí falta iluminación.

\_\_Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: Y sí falta iluminación, pero falta que quiten esas porque es peligroso.

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Así tenemos en todos los bulevares y eso es todo por la red eléctrica y por el sarro que se tiene en el cableado.

\_\_Regidora Yessica López Salazar: Yo tenía un comentario que era diferente, estábamos hablando sobre la instalación de las compañías por abajo y uno de los problemas es que las compañías que dan servicios no quieren poner o no tienen la infraestructura para ponerla subterránea.

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Claro, a ver otro tema principal que tenemos es, ninguna de las compañías que da servicio de internet tiene permiso aquí, más que una y no tiene permiso hacerlo en el centro y malamente lo está haciendo en el centro y por eso se multó; entonces ninguna compañía tiene permiso de poner Internet aéreo en el centro y en la ciudad ninguna ha sacado su permiso de poner Internet, todos lo están haciendo de manera ilegal.

\_\_Regidora Yessica López Salazar: ¿Aéreo y subterráneo, cableado y todo?

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: En la ciudad la gran mayoría está de manera ilegal poniendo aéreo y en el centro, todos están poniéndolo de manera ilegal, porque aquí la condición es subterránea y por eso ninguno ha sacado permisos del centro; entonces todos están de manera irregular en toda la ciudad, ese cableado en cualquier momento pues está de manera ahí de manera irregular.

\_\_Regidora Yessica López Salazar: Sí, se puede quitar, y uno de los problemas es que también, por ejemplo, en un fraccionamiento en el cual vivo, por 10 años no pudimos meter otro cable porque todo tiene que ser por antena, porque ninguna de las compañías podía meterlo subterráneo, nada más era TELMEX que era internet, y ahorita pues lo que es satelital, pero si se batalla que las compañías quieran dar ese servicio; entonces, claro para ir cambiando y que se le vea más bonita la ciudad tenemos que hablar con las compañías que estén dispuestas a hacerla.

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Y es pésimo, se ve horrible, por eso ahorita en el centro estamos tratando de meter todas las calles subterráneas, inclusive la Zaragoza, hay que ver por qué en la Zaragoza hay cableado aéreo en unas partes donde ahí es una calle donde todo tiene que estar subterráneo y si no pues lo quitamos.

\_\_Regidora Yessica López Salazar: Sí, se puede quitar están invadiendo.

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Adelante Síndico.

\_\_Primer Síndico, María Luisa Tavares Saldaña: Bueno, estamos haciendo un trabajo de actualización de red eléctrica en cuanto a las luminarias por observaciones que se hicieron en su momento por parte de Comisión, la actualización de nada sirve en materia de ahorro si no existe el censo, aunque se ponga a prueba la cuestión de lo que es una luminaria solar te va a servir o no, si no tenemos el censo de lo que tenemos ya instalado o renovado pues no nos va a servir en economías, al momento estamos pagando más de luz que el año pasado, o sea, no estamos teniendo un ahorro por energía en ese tema y; la otra yo creo que es importante pues lejos de, bueno, se tiene que seguir actualizando las luminarias, pero darle celeridad a la cuestión del censo con Comisión porque pues si nos vamos a ver a que cuadre lo que dice Servicios Públicos y cuadre con Comisión y se la van a pasar toda la vida con tal de que no dejes de pagar

lo mismo o más y yo creo que a la ciudadanía sí le interesa poder tener un ahorro con mejor alumbrado o con más luminarias en áreas donde falta. Es cuánto.

\_\_Regidora María Esther Guadalupe Camargo Félix: Creo que habíamos comentado que íbamos a hacer un exhorto a la Comisión Federal de Electricidad para que hiciera el censo en colaboración con Servicios Públicos Primarios, entonces, podemos hacerlo como Cabildo ese exhorto para que el censo de las luminarias de la ciudad.

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Se somete a votación el dictamen correspondiente.

\_\_Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a su consideración la aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, referente a la propuesta del Programa Anual de Adquisiciones 2024; solicito se manifiesten levantando la mano los que se encuentren por la afirmativa, por favor. Le informo, Presidente, que fue emitida una votación de: **21 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO, REFERENTE A LA PROPUESTA DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES 2024.**

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Gracias, Secretario, continuamos con la Sesión.

**SEGUNDO: PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO, REFERENTE A LA SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL EJERCICIO FISCAL 2023.**

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Le concedo el uso de la voz a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, para que nos dé a conocer el dictamen correspondiente.

\_\_Primer Síndico, María Luisa Tavares Salda: Con su venia, Alcalde.

Reynosa, Tamaulipas a 28 de diciembre 2023

**COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO DEL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS**, en ejercicio de las facultades que nos confieren los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior de este Republicano Ayuntamiento, y toda vez que fue presentado el proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos con fuente de financiamiento del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales Ejercicio 2023 del municipio de Reynosa, al respecto se emiten las siguientes:

#### **CONSIDERACIONES**

**PRIMERO.** - Que la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería, suscribió el oficio SFT/1931/2023, dirigido a la Secretaría del Ayuntamiento, en fecha 12 de diciembre de 2023, mediante el cual presenta el proyecto de Solicitud de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos con fuente de financiamiento del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales Ejercicio 2023 del municipio de Reynosa, para su estudio, análisis y la emisión del dictamen correspondiente y ser sometido a consideración del Cabildo en Pleno.

**SEGUNDO.** - Que el Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal, Secretario del R. Ayuntamiento, remitió el oficio SAY/01960/2023, de fecha 28 de diciembre de 2023, a

la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, notificando el proyecto de referencia, para su análisis, estudio y la emisión del dictamen correspondiente.

**TERCERO.** - Que el día 28 de diciembre 2023, se reunió la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Republicano Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, para revisar y analizar la propuesta del proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos, con fuente de financiamiento del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales Ejercicio 2023 del Municipio de Reynosa, a fin de someterlo a la aprobación del Cabildo en Pleno.

**CUARTO.** - El pasado 08 de diciembre de 2023 se aprobó, en la Nonagésima Sexta Sesión Ordinaria del H. Cabildo de Reynosa, el Presupuesto de Egresos con Fuente de Financiamiento del FORTAMUN del Ejercicio 2023, quedando a nivel capítulo como sigue:

CAPITULO	OBJETO DEL GASTO	APROBADO
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$177,030,934.91
3000	SERVICIOS GENERALES	\$314,456,727.26
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$126,149.96
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$22,101,368.64
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$126,076,612.96
<b>TOTAL</b>		<b>\$639,791,793.73</b>

**QUINTO.** - Existen disponibilidades presupuestales del proceso de ejecución en el Programa de Adquisiciones y Arrendamientos y del Programa de Obra Pública 2024 como se describe en la siguiente tabla:

CAPITULO	OBJETO DEL GASTO	MONTO
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$12,952,678.46
3000	SERVICIOS GENERALES	\$12,324,879.03
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$185,129.79
6000	INVERSION PUBLICA	\$4,308,714.85
<b>TOTAL</b>		<b>\$29,771,402.13</b>

**SEXTO.** - Se estima incorporar en la cuenta productiva, rendimientos financieros por un monto de \$3,530,928.87.

**SÉPTIMO.** - Se incorporan adquisiciones de 1 camión de basura para Servicios Públicos Primarios, 1 camión para pasajeros para el Instituto Municipal del Deporte, 2 retroexcavadoras para Servicios Públicos Primarios, equipo de cómputo para diversas dependencias.

Además de incorporar material para la reparación de plazas públicas, camellos y diversas vialidades.

Se adiciona también servicio de radiofrecuencia para Protección Civil, así como ajuste para el pago de energía eléctrica y alumbrado público.

**OCTAVO.** - Que, del resultado del análisis y asignación de los recursos disponibles previsto en el numeral QUINTO, SEXTO y SÉPTIMO de este dictamen del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales Ejercicio 2023 del municipio de Reynosa se aplicara conforme a la siguiente tabla a nivel capítulo:

Partida	Objeto del Gasto	Aprobado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado
6120	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	\$16,419,313.56	\$0.00	\$1,129,096.10	\$15,290,217.46

6140	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS	\$67,189,052.16	\$0.00	\$2,446,793.59	\$64,742,258.57
6160	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA	\$3,483,304.45	\$0.00	\$0.00	\$3,483,304.45
6190	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS	\$2,459,072.69	\$0.00	\$65,692.28	\$2,393,380.41
6220	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	\$24,956,397.96	\$0.00	\$0.00	\$24,956,397.96
6290	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS	\$11,569,472.14	\$0.00	\$667,132.88	\$10,902,339.26
	<b>TOTAL</b>	<b>\$126,076,612.96</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$4,308,714.85</b>	<b>\$121,767,898.11</b>

Incremento estimado por rendimientos financieros \$3,530,928.87.

**NOVENO.** - Que esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, atendiendo la solicitud del Secretario del Ayuntamiento, así como del resultado del estudio, análisis y consideraciones del Proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos con fuente de financiamiento del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales Ejercicio 2023 del municipio de Reynosa, Tamaulipas, esta comisión:

#### **RESUELVE**

**ÚNICO.** - Toda vez que esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, analizó el Proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos con fuente de financiamiento del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales Ejercicio 2023, del municipio de Reynosa, y en disposición al considerando **OCTAVO** de este dictamen de la distribución de los recursos del fondo a ejecutar en el ejercicio se emite el siguiente:

#### **DICTAMEN**

Esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, ha realizado el estudio, análisis y revisión de la solicitud de autorización del proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos con fuente de financiamiento del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales Ejercicio 2023 del municipio de Reynosa, dicho proyecto cumple con los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, así como las disposiciones señaladas en el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, Ley de Coordinación Fiscal, y demás ordenamientos legales relativos, por lo que se considera **PROCEDENTE** someter a la aprobación del H. Cabildo el citado proyecto, en los términos del considerando **OCTAVO** del presente dictamen.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la **Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público**, los **CC MARÍA LUISA TAVARES SALDAÑA**, Síndico Primero y **MARCO ANTONIO MONTALVO HERNÁNDEZ**, Síndico Segundo.

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Como se mencionó al inicio de esta Sesión, se encuentra presente en la Sala contigua a este recinto la C.P Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería, por lo cual solicito al Secretario someta a votación su participación, para que en caso de que ustedes tengan dudas pueda resolverse.

\_\_Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a su consideración el ingreso y la participación de la funcionaria municipal, a esta Sesión; quienes estén por la afirmativa favor de levantar la mano de la forma acostumbrada. Le informo, Presidente, que fue emitida la siguiente votación: **21 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL INGRESO Y LA PARTICIPACIÓN DE LA FUNCIONARIA MUNICIPAL, A ESTA SESIÓN.**

Se da cuenta a todos los miembros del Cabildo el ingreso de la Contador Público, Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería.

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: ¿Algún Síndico o Regidor desea hacer un comentario al respecto? Adelante Regidora Ana Lidia.

\_\_Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: Gracias, Alcalde, solo deseo comentar acerca de la ampliación que tuvimos al presupuesto de la partida 5410, que corresponde a vehículos y equipo de transporte por \$13,000,000 se agregan \$13,217,726.38 y la partida 5630 de maquinaria de equipo de construcción de \$7,528,935.91, con eso nos permite adquirir un camión para la basura destinado a Servicios Públicos Primarios, dos, un camión para pasajeros, eso era bien sentido que ya teníamos no sé cuánto tiempo ahí Óscar pidiendo un camión para pasajeros para el Instituto Municipal del Deporte y las dos retroexcavadoras para Servicios Públicos que de verdad vienen también a aliviar, pues también un poco sobre las necesidades que tenemos, eso es lo que yo consideraría en el fondo de FORTAMUN Fortalecimiento Municipal para los Municipios es lo que consideraría como lo más relevante en las ampliaciones, ¿así es verdad Secretaria?

\_\_Secretaria de Finanzas y Tesorería, C.P. Esmeralda Chimal Navarrete: Sí, así es Regidora.

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Gracias, ¿alguien más? Someta a votación, Secretario.

\_\_Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a su consideración la aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, referente a la solicitud de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos por Objeto del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal Ejercicio Fiscal 2023; solicito se manifiesten levantando la mano lo que se encuentren por la afirmativa. Le informo, Presidente, que fue emitida una votación de: **21 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO, REFERENTE A LA SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL EJERCICIO FISCAL 2023.**

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Continuamos con la Sesión, Secretario.

**TERCERO: PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO, REFERENTE A LA SOLICITUD DE TRANSFERENCIA, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023.**

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Le concedo el uso de la voz a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, para que nos dé a conocer el dictamen correspondiente.

\_\_Primer Síndico, María Luisa Tavares Saldaña: Con su venia, Alcalde.

Reynosa, Tamaulipas a 28 de diciembre 2023

**COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO DEL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS**, en ejercicio de las facultades que confieren los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior de este Republicano Ayuntamiento, y toda vez que fue presentado el proyecto de **TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2023 DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS**, al respecto se emiten las siguientes:

#### CONSIDERACIONES

**PRIMERO.** - Que la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería, envió oficio SFT/1931/2023, fechado el día 12 de diciembre del presente, dirigido al Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal, Secretario del R. Ayuntamiento, mediante el cual presenta el proyecto de **TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2023 DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS**, para su estudio, análisis y la emisión del dictamen correspondiente y ser sometido a consideración del Cabildo en Pleno.

**SEGUNDO.** - Que el Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal, Secretario del R. Ayuntamiento, remitió oficio SAY/01960/2023, fechado el 28 de diciembre del presente, a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, notificando el proyecto referido, para su análisis, estudio y la emisión del dictamen correspondiente.

**TERCERO.** - Que el día 28 de diciembre del presente, se reunió la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Republicano Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, para revisar y analizar la propuesta del proyecto de **TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2023 DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS**, a fin de someterlo a aprobación del Cabildo en Pleno.

**CUARTO.** - El pasado 08 de diciembre de 2023, en la Nonagésima Sexta Sesión Ordinaria del H. Cabildo, se aprobaron diferentes modificaciones por el H. Cabildo de Reynosa del Presupuesto de Egresos del Ejercicio 2023, quedando a nivel capítulo como sigue:

CAPITULO	OBJETO DEL GASTO	APROBADO
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$512,412,320.20
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$287,580,701.48
3000	SERVICIOS GENERALES	\$752,418,265.59
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$523,687,900.12
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$47,128,428.48
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$1,029,290,508.01
9000	DEUDA PÚBLICA	\$6,407,280.98
<b>TOTAL</b>		<b>\$3,158,925,404.86</b>

**QUINTO.** - En la Nonagésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el día 22 de diciembre, se autorizaron modificaciones al Programa de Obra Pública por un total de 1 obra por un monto de \$1,904,423.00 de contratación de CAPUFE 2023, como se describe en la siguiente tabla:

ADICIÓN AL PROGRAMA DE OBRA	MONTO
REHABILITACIÓN DE PAVIMENTOS EN CALLE VERSALLES ENTRE CALLE ACUARIO Y CALLE CARRANZA, CALLE CARRANZA ENTRE CALLE VERSALLES Y CALLE EMILIO PORTES GIL Y CALLE HAVRE ENTRE CALLE VERSALLES Y CALLE PARIS EN LA COLONIA BEATTY E INDUSTRIAL, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	\$7,006,173.32
REHABILITACIÓN DE PAVIMENTOS EN CALLE VERSALLES ENTRE CALLE ACUARIO Y CALLE CARRANZA, CALLE CARRANZA ENTRE CALLE VERSALLES Y CALLE EMILIO PORTES GIL COLONIA BEATTY E INDUSTRIAL, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS (PROPUESTA ORIGINAL)	\$5,101,750.32
<b>AUMENTO DE TECHO FINANCIERO MEDIANTE NUEVA PROYECCION DE INGRESOS CAPUFE</b>	<b>\$1,904,423.00</b>



**SEXTO-** En la misma Sesión de Cabildo mencionada en el considerando anterior, se autorizaron modificaciones al Programa de Obra Pública por un total de 1 obra por un monto total de \$6,657,500.00 de contratación REPUVE 2023, como se describe en considerando anterior.

ADICIÓN AL PROGRAMA DE OBRA	MONTO
PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA DE CALLE CAMINO ENTRE AV. VILLA DE REYNOSA EN LA COLONIA LAS PALMAS EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS	\$6,657,500.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$6,657,500.00</b>

**SÉPTIMO.** - Se incorporan necesidades de equipamiento de Protección Civil y Bomberos consistente en cascos, sierra, cortadoras, tanque de oxígeno, mangueras y demás necesidades para salvaguardar la integridad de la población. Así como también requerimientos de mantenimientos de calles, modificaciones a nivel partida presentadas en la siguiente tabla sobre el recurso Hidrocarburos Terrestres:

Partida	Objeto del Gasto	Aprobado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado
2490	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	\$0.00	\$936,287.98	\$0.00	\$936,287.98
2910	HERRAMIENTAS MENORES	\$0.00	\$76,257.00	\$0.00	\$76,257.00
2960	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$0.00	\$120,000.00	\$0.00	\$120,000.00
3410	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	\$7,292.00	\$0.00	\$0.00	\$7,292.00
5310	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	\$0.00	\$147,556.50	\$0.00	\$147,556.50
5670	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS - HERRAMIENTA	\$0.00	\$157,909.50	\$0.00	\$157,909.50
5690	OTROS EQUIPOS	\$0.00	\$660,330.00	\$0.00	\$660,330.00
6140	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS	\$28,450,000.00	\$0.00	\$2,098,340.98	\$26,351,659.02
<b>TOTAL</b>		<b>\$28,457,292.00</b>	<b>\$2,098,340.98</b>	<b>\$2,098,340.98</b>	<b>\$28,457,292.00</b>

**OCTAVO.** - Dentro del recurso Hidrocarburos Marítimos, se incorporan necesidades de mantenimiento de calles a cargo de Servicios Públicos Primarios, como de describe en la siguiente tabla a nivel partida.

Partida	Objeto del Gasto	Aprobado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado
2490	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	\$0.00	\$852,459.03	\$0.00	\$852,459.03
3410	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	\$6,021.00	\$0.00	\$0.00	\$6,021.00
6140	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS	\$28,620,000.00	\$0.00	\$852,459.03	\$27,767,540.97
<b>TOTAL</b>		<b>\$28,626,021.00</b>	<b>\$852,459.03</b>	<b>\$852,459.03</b>	<b>\$28,626,021.00</b>

**NOVENO.** - En el presupuesto se establecen incrementos producto de las modificaciones en las fuentes de financiamiento de FORTAMUN, CAPUFE, REPUVE y ajustes presupuestales en diversas necesidades vinculadas a la operación del Municipio con recursos de libre disposición señalados en diversas partidas.

FONDO	MONTO
FORTAMUN	\$3,530,928.87
CAPUFE	\$1,904,423.00
REPUVE	\$6,657,500.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$12,092,851.87</b>

**DÉCIMO.** - De conformidad del considerando QUINTO, del proyecto de **TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2023 DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS** con las modificaciones señaladas se expresa en la siguiente tabla a nivel capítulo:

CAPITULO	Objeto del Gasto	Aprobado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$512,412,320.20	\$1,229,621.47	\$1,229,621.47	\$512,412,320.20
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$287,580,701.48	\$11,633,258.97	\$16,161,061.26	\$283,052,899.19
3000	SERVICIOS GENERALES	\$752,418,265.59	\$16,614,152.32	\$25,304,626.79	\$743,727,791.12
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$523,687,900.12	\$291,858.63	\$291,858.63	\$523,687,900.12
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$47,128,428.48	\$29,124,314.28	\$185,129.79	\$76,067,612.97
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$1,029,290,508.01	\$8,561,923.00	\$12,189,978.86	\$1,025,662,452.15
9000	DEUDA PÚBLICA	\$6,407,280.98	\$0.00	\$0.00	\$6,407,280.98
	<b>TOTAL</b>	<b>\$3,158,925,404.86</b>	<b>\$67,455,128.67</b>	<b>\$55,362,276.80</b>	<b>\$3,171,018,256.73</b>
	INCREMENTO POR FORTAMUN + REPUVE + CAPUFE				<b>\$12,092,851.87</b>

**DÉCIMO PRIMERO.** - Que la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, atendiendo la solicitud del Secretario del Ayuntamiento, así como del resultado del estudio, análisis y consideraciones del proyecto de **TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2023 DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS**, esta comisión:

#### RESUELVE

**ÚNICO.** - Que visto y analizado por esta Comisión el proyecto de **TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2023 DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS**, y como resultado del trabajo conjunto entre los integrantes del Cabildo en reunión previa, así como la Secretaria de Finanzas y Tesorería, se remite a la Secretaría del Ayuntamiento, el proyecto de presupuesto de egresos antes mencionado, para someterlo a la autorización del Cabildo en Pleno, por lo que se emite el siguiente:

#### DICTAMEN

Esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, ha realizado el estudio, análisis y revisión de la solicitud de autorización del proyecto de **TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2023 DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS**, dicho proyecto fue elaborado de conformidad con las disposiciones contenidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, así como en los objetivos de desarrollo sostenible incluidos en la Agenda 2030, cumpliendo también en lo dispuesto por el Reglamento Interior del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, por lo que se considera procedente someterse a la aprobación del H. Cabildo el proyecto de **TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2023 DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS**.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la **Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público**, los **CC MARÍA LUISA TAVARES SALDAÑA**, Síndico Primero y **MARCO ANTONIO MONTALVO HERNÁNDEZ**, Síndico Segundo.

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Gracias ¿Algún Síndico o Regidor tiene una pregunta al respecto? Adelante Regidora Ana Lidia Luévano.

\_\_Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: Igual para resaltar, aún y cuando nosotros ya teníamos un Plan de Obra, un Programa de Obra para ejercerse y ejercido y por culminar para este año, fue muy grato que pudiera incluirse gracias a REPUVE una obra, una primera etapa de pavimentación de la calle Camino, entre Villa de Reinos de la Colonia las Palmas, este es un acceso a las colonias, era algo que venía solicitando los vecinos, la gente que por ahí transita, esos \$6,657,500 que van a ser aplicados para esa obra, va a ser para esa primera etapa, va a ser de gran beneficio y bueno, para la ciudadanía en general que mucho tiene que ver con tanta escalera que tienen que subir aquí a la Presidencia Municipal, los que van allá a Bienestar Social o SEDESOL es una cosa que llegan ya literalmente o vulgarmente dicho bofeados, llegan ya muy mal. En el ramo 28 también vamos a poder también la adquisición de los dos elevadores nuevos, van a ayudar mucho, lo va a agradecer mucho la gente, la gente con discapacidad y las no discapacidad, pero que tienen que subir muchos escalones, son, de lo que yo consideraría como lo más más relevante.

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: ¿Alguien más? Si no, se somete a votación.

\_\_Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a su consideración la aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, referente a la solicitud de Transferencia, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2023; solicito se manifiesten levantando la mano los que se encuentren por la afirmativa, por favor. Le informo Presidente, que fue emitida una votación de: **21 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO, REFERENTE A LA SOLICITUD DE TRANSFERENCIA, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023.**

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Continuamos con la Sesión, Secretario.

**CUARTO: PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO, REFERENTE A LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LA CREACIÓN DEL FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA.**

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Le concedo el uso de la voz a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, para que nos dé a conocer el dictamen correspondiente.

\_\_Primer Síndico, María Luisa Tavares Saldaña: Con su venia Alcalde:

Reynosa, Tamaulipas a 28 de diciembre de 2023

**COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO DEL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS**, en ejercicio de las facultades que confieren los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior de este Republicano Ayuntamiento, y toda vez que fue presentado el proyecto de creación del FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA, al respecto se emiten las siguientes:

#### **CONSIDERACIONES**

**PRIMERA.** - Que la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería, envió oficio No. SFT/01931/2023, fechado el día 12 de diciembre de 2023, dirigido a la Secretaría del Ayuntamiento, mediante el cual presenta el proyecto de

creación del FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA, para su estudio, análisis y la emisión del dictamen correspondiente, y ser sometido a consideración del Cabildo en Pleno.

**SEGUNDA.** - Que el Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal, Secretario del R. Ayuntamiento, remitió oficio No. SAY/01960/2023, de fecha 28 de diciembre del presente, a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, notificando el proyecto referido, para su análisis, estudio y la emisión del dictamen correspondiente.

**TERCERA.** - Que el día 28 de diciembre de 2023, se reunió la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Republicano Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, para revisar y analizar la propuesta del referido proyecto, a fin de someterlo a aprobación del Cabildo en Pleno.

**CUARTA.** - Se cuentan con disponibilidades financieras de libre disposición, la cuales provienen de recursos del ejercicio fiscal como resultado de la eficiencia, transferencia y eficacia de los recursos financieros a lo largo del Ejercicio Fiscal 2023.

**QUINTA.** - Conforme al artículo 14 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, el municipio de Reynosa basado con el sistema de alertas se clasifica en un nivel de endeudamiento sostenible de conformidad con la última publicación de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público.

**SEXTA.** - Por lo tanto, de conformidad con dicho ordenamiento, estable que los ingresos excedentes derivados de ingresos de libre disposición de las entidades federativas deberán ser destinados a los conceptos establecidos en el artículo 14 de la Ley de Disciplina Financiera, el cual establece:

Fracción II; En su caso, el remante para:

Inversión pública productiva, través de un fondo que se constituya para tal efecto a fin de que los recursos correspondientes se ejerzan a más tardar en el ejercicio inmediato siguiente.

**SÉPTIMA.** - El pasado 25 de agosto de 2023 se autorizó el Programa Anual de Obra Pública 2023, con fuente de financiamiento Fondo de Inversión Productiva, como se describe la tabla siguiente:

Partida	Objeto del Gasto	Aprobado
6160	OBRA MULTIANUAL PARA LA CONSTRUCCION DE ADECUACIONES VIALES Y SENALAMIENTOS VIALES EN DIFERENTES CALLES DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS PARA LOS EJERCICIOS FISCALES 2023 Y 2024	\$281,971,000.00
<b>TOTAL</b>		\$281,971,000.00

**OCTAVA.** En relación a lo expresado en el numerando anterior, se solicita que dicha disponibilidad de recursos sea integrada dentro del Presupuesto de Egresos del Municipio de Reynosa, Tamaulipas 2024, para lo cual se estable la fuente de financiamiento FIP (Fondo de Inversión Productiva), así como se acumule dentro del presupuesto de egresos en el siguiente Ejercicio Fiscal.

**NOVENA.** - Que la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, atendiendo la solicitud del Secretario del Ayuntamiento, así como del resultado del estudio, análisis y consideraciones del citado proyecto, esta comisión:

#### RESUELVE

**ÚNICO.** - Toda vez que esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, analizo el proyecto referido por lo que es PROCEDENTE someter a la aprobación del Honorable Cabildo en Pleno la propuesta de dicho proyecto, de acuerdo a lo observado en el considerando SÉPTIMO y OCTAVO del presente dictamen.

#### DICTAMEN

Esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, ha realizado el estudio, análisis y revisión de

la solicitud de autorización del proyecto de creación del Fondo de Inversión Pública Productiva, dicho proyecto fue elaborado de conformidad con las disposiciones contenidas en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, cumpliendo con lo dispuesto por el Reglamento Interior de Municipio de Reynosa, Tamaulipas, por lo que se considera procedente someter a la aprobación del H. Cabildo la solicitud, en los términos de los considerandos SÉPTIMO, y OCTAVO, del presente dictamen.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la **Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público**, los **CC MARÍA LUISA TAVARES SALDAÑA**, Síndico Primero y **MARCO ANTONIO MONTALVO HERNÁNDEZ**, Síndico Segundo.

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: ¿Algún Síndico o Regidor desea hacer un comentario al respecto? Adelante Regidora.

\_\_Regidora María Esther Guadalupe Camargo Félix: Del Programa FIP, Fondo de Inversión Productiva, en donde debido a ingresos excedentes derivado de ingresos de libre exportación pueden ser destinados a Inversión Pública Productiva y se obtuvo \$281,971,000, lo que se está haciendo para señalamientos viales, adecuaciones viales en diferentes calles del municipio, entonces nada más para que quede aclarado en qué se va a ocupar el Fondo Inversión Pública y la cantidad.

\_\_Secretaria de Finanzas y Tesorería, C.P. Esmeralda Chimal Navarrete: Esto es para el año próximo.

\_\_Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: Ya dimos un anticipo, es una obra multianual el costo total es de \$300,000,000, dimos \$19,000,000 y la diferencia este año y el resto es como como la Regidora bien dice, es el Programa Multianual, para el año próximo vamos a dejar en Reynosa como ciudad Gótica, una ciudad inteligente.

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Es la misma gente que está poniendo Nueva York.

\_\_Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: Vamos a tener una semaforización, una ciudad inteligente, ojalá que también tengamos Diputados inteligentes que nos puedan apoyar en lo mucho que requerimos en distintas áreas de Gobierno del Estado, no nada más venir a que les aplaudan en las cabalgatas.

\_\_Regidora María Esther Guadalupe Camargo Félix: Hicieron ya el estudio donde hacían falta señalamientos viales, estuvimos acudiendo a todos esos puntos, ojalá sean tomados en cuenta, porque la verdad la ciudad bien que lo merece y hay mucho tráfico, etcétera, sabemos de las áreas que son cuellos de botella de tráfico, entonces, ojalá que podamos con ese recurso solventar esta problemática para el 2024.

\_\_Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: Así es, y si no que la ciudadanía nos lo demande.

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: ¿Alguien más? Si no sometemos a votación.

\_\_Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a su consideración la aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, referente a la Solicitud de autorización para la creación del fondo de Inversión Pública Productiva; solicito se manifiesten levantando la mano quienes estén por la afirmativa. Le informo, Presidente, que fue emitida una votación de: **21 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO, REFERENTE A LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LA CREACIÓN DEL FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA.**

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Continuamos con la Sesión, Secretario. **QUINTO: PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y**

## **GASTO PÚBLICO, REFERENTE A LA SOLICITUD DE PROYECTO DE MECANISMOS DE RECUPERACIÓN Y/O AJUSTE DE DEUDORES DIVERSOS DE ADMINISTRACIONES PASADAS POR CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023.**

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Le concedo el uso de la voz a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, para que nos dé a conocer el dictamen correspondiente.

\_\_Primer Síndico, María Luisa Tavares Saldaña: Con su venia, Alcalde.

Reynosa, Tamaulipas a 28 diciembre 2023

**COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO DEL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS**, en ejercicio de las facultades que nos confieren los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior de este Republicano Ayuntamiento, toda vez que fue presentado el proyecto de Mecanismos de depuración y/o ajuste de deudores diversos de administraciones pasadas por cierre del ejercicio fiscal 2023 del municipio de Reynosa, al respecto se emiten las siguientes:

### **CONSIDERACIONES**

**PRIMERA.** - Que la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería, suscribió el oficio SFT/1931/2023, dirigido a la Secretaría del Ayuntamiento, en fecha 12 de diciembre de 2023, mediante el cual presenta el Proyecto de Mecanismos de depuración y/o ajuste de deudores diversos de administraciones pasadas por cierre del Ejercicio Fiscal 2023 del municipio de Reynosa, para su estudio, análisis y la emisión del dictamen correspondiente y ser sometido a consideración del Cabildo en Pleno.

**SEGUNDA.** - Que el Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal, remitió oficio SAY/01960/2023, de fecha 28 de diciembre 2023, a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, notificando el proyecto referido, para su análisis, estudio y la emisión del dictamen correspondiente.

**TERCERA.** - Que el 28 de diciembre de 2023, se reunió la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Republicano Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, para revisar y analizar la propuesta del Proyecto de Mecanismos de depuración y/o ajuste de deudores diversos de administraciones pasadas por cierre del Ejercicio Fiscal 2023 del Municipio de Reynosa, a fin de someterlo a aprobación del Cabildo en Pleno.

**CUARTA.** - De las revisiones realizadas por la Auditoría Superior del Estado (ASE) y la calificadora HR Ratings de México S.A. de C.V. y con fundamento en diversos artículos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se nos solicita realizar acciones para la corrección y depuración de los saldos de las cuentas de deudores diversos registradas en los libros contables del Municipio, previa autorización del Honorable Cabildo.

**QUINTA.** - La Secretaría de Finanzas y Tesorería, junto con la Contraloría Municipal y la Secretaría del Ayuntamiento, serán las encargadas de identificar y analizar los saldos de las cuentas de balance, con el propósito de identificar aquellos que no muestren condiciones de recuperabilidad, exigibilidad o procedencia de los mismos (cuentas contables de deudores, acreedores y proveedores), así como de integrar la evidencia documental que dará soporte a las acciones posteriores y del seguimiento de las mismas.

**SEXTA.** - De los registros contables de las cuentas de deudores diversos, donde se encontraban saldos a nombre de trabajadores activos del Municipio se procedió a realizar el descuento respectivo en las percepciones recibidas durante diciembre de 2023 con el apoyo y validación de la Dirección de Recursos Humanos.

De igual forma se localizaron cuentas de balance de personas que, de acuerdo a indagaciones, fueron empleados anterior al 01 de octubre de 2016, que es a partir de cuándo se cuenta con información física para su debido cotejo, por lo que al no ser viable el cobro, se propone para su depuración.

A su vez, se incluye el nombre de 4 ex funcionarios, las cuales, debido a su fallecimiento, se propone sean depuradas dichas cuentas contables para mostrar saldos reales y exigibles a la fecha del estado de situación financiera. (ANEXO 1).

#### ANEXO 1

1111-01-0084	ICELA MORENO ZUÑIGA	\$ 2,000.00	EX REGIDORA 2018-2021 FALLECIÓ
1115-01-0004	HILARIO BARRERA MARTINEZ	\$ 20,000.00	DESARROLLO RURAL ADMINISTRACIÓN 2013-2016 FALLECIÓ
1115-01-0009	ARTURO CANTU FLORES	\$ 1,000.00	INGRESOS ADMINISTRACIÓN 2013-2016 FALLECIÓ
1123-05-0112	LAZARA NELLY GONZALEZ AGUILAR	\$ 20,018.00	EX DIRECTORA SEDESOL 2016-2018 FALLECIÓ
1115-01-0015	REYNALDO JAVIER ORTEGA JUAREZ	\$ 9,830.23	DIRECCIÓN DE GESTIÓN SOCIAL ADMINISTRACIÓN 2013-2016 FALLECIÓ
1123-05-0072	RODOLFO GARCIA CRUZ	\$ 16.00	EX EMPLEADO
1123-05-0095	ARTURO CIENFUEGOS FLORES	\$ 4,801.61	EX EMPLEADO
1123-05-0113	VICTOR MANUEL MARTINEZ RIOS	\$ 4,571.00	EX EMPLEADO

**SÉPTIMO.** - Que esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, atendiendo la solicitud del Secretario del Ayuntamiento, así como del resultado del estudio, análisis y consideraciones del Proyecto de Mecanismos de depuración y/o ajuste de deudores diversos de administraciones pasadas por cierre del Ejercicio Fiscal 2023 del Municipio de Reynosa; esta comisión:

#### RESUELVE

**ÚNICO.** - Toda vez que esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, analizó el Proyecto de Mecanismos de depuración y/o ajuste de deudores diversos de administraciones pasadas por cierre del Ejercicio Fiscal 2023 del municipio de Reynosa, se emite el siguiente:

#### DICTAMEN

Esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, ha realizado el estudio, análisis y revisión de la solicitud de autorización del Proyecto de Proyecto de Mecanismos de depuración y/o ajuste de deudores diversos de administraciones pasadas por cierre del Ejercicio Fiscal 2023 del municipio de Reynosa, en virtud de que dicho proyecto cumple con los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, así como las disposiciones señaladas en el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y demás ordenamientos legales relativos, por lo que se considera procedente someterse a la aprobación del H. Cabildo, el citado proyecto en los términos de los considerando SEXTO del presente dictamen.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la **Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Publico**, los **CC MARÍA LUISA TAVARES SALDAÑA**, Síndico Primero y **MARCO ANTONIO MONTALVO HERNÁNDEZ**, Síndico Segundo.

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: ¿Algún Síndico o Regidor tiene un comentario al respecto? Adelante Regidora.

\_\_Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: Sí, con respecto al por qué tenemos una depuración de deudores con esta Administración, bueno son cinco personas, un ex regidor y los demás son cuatro empleados que fallecieron y que, aunque hubieran debido mucho, pero quiero decir que lo fluctuaban entre \$1,000, \$2,000, \$20,000 y tres de también ex empleados que debían unos \$16, \$4,861 y \$4,571, entonces ¿qué es lo que nos obliga a buscar a solicitar a depurar, Secretaria?

\_\_Secretaría de Finanzas y Tesorería, C.P. Esmeralda Chimal Navarrete: Nosotros tenemos saldos pendientes que debemos de depurar, si no nos paga el ex empleado,

tenemos años ahí, con los saldos pendientes, una obligación fiscal tener que hacerlo, entonces estas personas deben desde el 01 de octubre del 2016 para atrás y ya no hay una posibilidad de poderlos cobrar, nosotros tenemos la obligación de depurarlos y pasarlos aquí a Cabildo para que ustedes lo autoricen.

\_\_Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: Gracias, Secretaria.

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Someta a votación el presente punto Secretario.

\_\_Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a su consideración la aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, referente a la solicitud de Proyecto de Mecanismos de Recuperación y/o ajuste de Deudores Diversos de Administraciones Pasadas por cierre del Ejercicio Fiscal 2023; solicito se manifiesten levantando la mano quienes estén por la afirmativa. Le informo, Presidente, que fue emitida una votación de: **21 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO, REFERENTE A LA SOLICITUD DE PROYECTO DE MECANISMOS DE RECUPERACIÓN Y/O AJUSTE DE DEUDORES DIVERSOS DE ADMINISTRACIONES PASADAS POR CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023.**

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Continuamos con la Sesión, Secretario.

## **VII. PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS Y PROPUESTAS DE SÍNDICOS Y REGIDORES.**

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: ¿Algún Síndico o Regidor tiene una propuesta? Si no, continuamos con la Sesión.

## **VIII. ASUNTOS GENERALES.**

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Adelante Síndico.

\_\_Segundo Síndico, Marco Antonio Montalvo Hernández: Terminamos el año Alcalde y la verdad es un año que terminado con mucho trabajo y, por decirlo así coloquialmente, sin miedo al éxito, la neta, te las ha rifado bastante y qué mejor que en este día que es tu cumpleaños, así que muchas felicidades Alcalde, yo sé que este 2024 vas a empezar con todo y por todo por todo Reynosa. Muchas felicidades.

\_\_Regidora Ana Lidia Luévano de Los Santos: Alcalde, es por demás visto el grandísimo apoyo que estamos dando a la COMAPA para que pueda hacer frente a obligaciones, estamos viendo resultados, como bien usted lo dice, en cuanto a ingreso, donde no vemos resultados es en el área técnica, nosotros vemos hace dos semanas que le comenté a ustedes sobre unas áreas que la gente clama en Riveras del Bosque, siguen igual, en otra me mandan fotografías donde están la fuga y llegaron nada más a tapar, sin reparar necesitamos nosotros ya tener que llamarlos, el que nos digan, el exigir y pues si no pueden, con la pena.

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: No sé si usted habla, no yo entiendo el tema la verdad es que sí hay muchas carencias en ese aspecto, pero para poder mejorar todo eso lo que necesita es dinero, o sea, sin dinero no puedes hacer nada, lo vuelvo a reiterar y obviamente ahorita con la nueva recaudación que estamos teniendo, creo que usted ya no habló con el Gerente Guadalupe.

\_\_Regidora Ana Lidia Luévano de Los Santos: Sí hablé, pero todo quedó igual.

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: No, bueno, a lo que voy él ya hizo un plan donde mensualmente, se va a hacer una inversión directa de más o menos \$18,000,000 para poder ir mejorando el servicio en el área técnica y obviamente en estos momentos solo nos alcanzaba para poder hacer un gasto de \$10,000,000 mensuales para poder atender todo eso, con las nuevas recaudaciones creemos que vamos a poder llegar a esos \$18,000,000 y con eso poderlo canalizar hacia todas esas



problemáticas sociales que se están presentando en muchos sectores, también hay que entender que muchas esas fugas también es por temas de negligencia de los mismos comercios o también de particulares que a veces o tiran la grasa del drenaje o en unos casos ponen bombas de agua en lugares que afectan la red y luego explotan y bueno, hay muchas situaciones dependiendo del sector y cada situación es diferente, pero para poder mejorarlo necesitamos mejorar la recaudación, que creo que se está mejorando, una vez ya mejorado la recaudación vamos a tener el suficiente dinero para invertirla en esas áreas tan importantes como las que usted menciona, que sí se requiere muchísimo más y que falta más trabajo por hacer, pero ahorita ya estamos llegando a los montos necesarios para poder redireccionar todo ese recurso hacia el área técnica que es el plan de trabajo, ya nos lo dio el Gerente este y que espero el próximo mes ya tengamos el suficiente recurso para que cada mes hagamos esa inversión.

\_\_Regidora Ana Lidia Luévano de Los Santos: ¿Y podremos irlo viendo con la Comisión de COMAPA, que pudiéramos ir viendo?, porque si bien es cierto las grasas afectan mucho, pero no es el único caso, también tenemos tuberías que ya dieron lo que sí y en otros casos áreas en las que no había agua que ahora la hay, que la presión es grande y revienta, o sea, tenemos también tuberías reventándose entonces son varios los factores lo que incide en esto, pero pues no sería justificante para que continúe, porque nos los dan como si se hubiera hecho y la gente sigue pidiéndolo y pidiéndolo, entonces creo que debe haber así como nosotros estamos apoyando que sea retroactivo también, que sea que también haya más cercanía y que puedan estar diciéndonos en este sector estamos aquí, qué es lo que se requiere que podamos nosotros exigir resultados.

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Vamos hacer un exhorto al Gerente para que nos haga una explicación, que ya me hizo a mí para que les haga a ustedes de todo el proyecto que tiene contemplado para el 2024 mes con mes, para que ya sea un Programa de Mantenimiento y no uno de reacción, o sea, generalmente a la COMAPA solo le alcanzaba para reaccionar ante una crisis y el tema de este nuevo procedimiento con el recurso es que hay disponible es que sea un Programa de Mantenimiento para que podamos ser preventivos en vez de reaccionarios. Pero sí, con mucho gusto.

\_\_Regidora María Esther Guadalupe Camargo Félix: Si me permite, pasando a otro tema ya salió la Convocatoria para las becas del 26 de diciembre al 9 de enero del 2024, pero entre los requisitos obviamente ahorita están de vacaciones, creo que las criaturas empiezan hasta ocho, entre los requisitos está la boleta oficial de calificaciones del ciclo escolar terminado, inmediato, anterior o la constancia de estudios y ahorita las escuelas están cerradas, de hecho hay personas que no van a poder inscribirse en línea, entonces ¿cómo poder solventar esa ese tema?.

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: A ellos ya les estuvieron que entregado las boletas, ahorita en el mes de diciembre, como quiera lo que nos pasa todos los años me imagino que va a haber otra convocatoria como siempre lo hemos hecho porque no se inscribe las suficientes personas, algunos casos vamos a tener que ayudar con los procedimientos porque tal vez no tienen acceso al internet, pero lugar hay, o sea, la verdad es que esto es para los que ya pueden hacer el trámite, que ya tengan todo listo, pero viene otra segunda, el año pasado hicimos cuatro rondas hicimos, digo para acabar pronto, tuvimos cuatro rondas de becas y este año yo creo que vamos a seguir haciendo lo mismo, es un tema que a veces la deficiencia tecnológica dentro de la comunidad afecta también ese tipo de procedimientos y por eso los alargan, pero es un primer cáliz como quien dice.

\_\_Regidora María Esther Guadalupe Camargo Félix: Esta es la primer convocatoria, gracias.

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Yo creo que va haber otra. Adelante Regidora Anaid.

\_\_Regidora Anaid Alarcón Montoya: Mi reporte actividades del mes de noviembre y diciembre.

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Noveno Punto del Orden del Día.

## **IX. CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Una vez agotado el Orden del Día, siendo las 12 horas con 40 minutos, del día 29 de diciembre del 2023, se da por concluida la Nonagésima Octava Sesión de Cabildo de la Administración 2021- 2024.

### **ACUERDOS TOMADOS DURANTE LA SESIÓN**

- I. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.**
- II. INFORME DE COMISIONES.**  
**COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO.**  
**PRIMERO: SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN REFERENTE A LA PROPUESTA DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES 2024.**  
  
**SEGUNDO: SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN REFERENTE A LA SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL EJERCICIO FISCAL 2023.**  
  
**TERCERO: SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN REFERENTE A LA SOLICITUD DE TRANSFERENCIA, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023.**  
  
**CUARTO: SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN REFERENTE A LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LA CREACIÓN DEL FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA.**  
  
**QUINTO: SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN REFERENTE A LA SOLICITUD DE PROYECTO DE MECANISMOS DE RECUPERACIÓN Y/O AJUSTE DE DEUDORES DIVERSOS DE ADMINISTRACIONES PASADAS POR CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023.**

Firmando los que estuvieron presentes y quisieron hacerlo.

C. María Luisa Tavares Saldaña  
Primer Síndico

C. Marco Antonio Montalvo Hernández  
Segundo Síndico

1er. Regidora

C. Juan de Dios González Ramírez  
2º Regidor

C. Sandra Elizabeth Garza Faz  
3er. Regidora

C. Jaime Arratia Banda  
4º Regidor

C. Margarita Ortega Padrón  
5º Regidora

C. Vicente Alejandro González  
Delgadillo  
6º Regidor

Justificó

C. Reyna Denis Ascencio Torres  
7º Regidora

C. Salvador de Jesús Leal Garza  
8º Regidor

**Justificó**

C. María del Rosario Rodríguez  
Velázquez  
9º Regidor

C. José Luis Godina Rosales  
10º Regidor

C. Nancy Esperanza Ríos Rivera  
11º Regidora

C. Carlos Albero García Lozano  
12º Regidor

C. Patricia Ramírez Ruiz  
13º Regidora

C. Ma. Teresa Márquez Limón  
14º Regidora

C. Ana Lidia Luévano de los Santos  
15º Regidora

C. Carlos Alberto Ramírez López  
16º Regidor

C. María Esther Guadalupe Camargo  
Félix  
17º Regidora

C. Yessica López Salazar  
18º Regidora

C. Anaid Alarcón Montoya  
19º Regidora

C. Oscar Salinas Dávila  
20º Regidor

C. Jorge Eduardo Gómez Flores  
21º Regidor

Carlos Víctor Peña.  
Presidente Municipal

DOY FE

Lic. Antonio Joaquín De León Villarreal  
Secretario del Ayuntamiento